

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-120
	MINUTA CONTRATO	VERSION: 01
		FECHA: 15/09/2015

CLAUSULADO ADICIONAL

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CVA-015-2026 DEL 11/08/2026

CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
CLASE DE CONVENIO	CONVENIO DE ASOCIACION
CONVENIDO	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PUERTO ASIS
NIT	846.000.165-6
REPRESENTANTE LEGAL	LIDERMAN SALAZAR CARDENAS
C.C	6.481.995 DE ARGELIA (C)
OBJETO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO A LA PROMOCIÓN EMPRESARIAL DEPARTAMENTAL, EN EL MARCO DE LA FERIA FRONTERIZA EXPOASIS 2026, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"
PLAZO DEL CONVENIO	DOS (02) MESES
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 428.600.000,00)

CLAUSULA 1 - OBJETO

CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO A LA PROMOCIÓN EMPRESARIAL DEPARTAMENTAL, EN EL MARCO DE LA FERIA FRONTERIZA EXPOASIS 2026, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

CLASULA 2 - ALCANCE DEL OBJETO

El proyecto se divide en 3 actividades principales, las cuales se desarrollarán de la siguiente manera:

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-120
	MINUTA CONTRATO	VERSION: 01
		FECHA: 15/09/2015

CLAUSULADO ADICIONAL

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CVA-015-2026 DEL 11/08/2026

Fortalecimiento a la promoción empresarial departamental, en el marco de la feria fronteriza Expoasis 2026, que se realizara en el municipio de Puerto Asís, Departamento de Putumayo		
2026		
ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
1	Fortalecer la promoción empresarial y productiva departamental, en el marco de la feria Expoasis 2026	Fortalecer la promoción empresarial y productiva departamental, en el marco de la feria Expoasis 2026, donde se apoyará con Stands y gastos logísticos a 25 empresarios, montaje de tarima principal, evento de bienvenida, y logística del reinado de la ganadería.
2	Coordinar y realizar el informe final del proyecto	Coordinación del proyecto
3	Realizar gestión administrativa del proyecto	Gestionar la correcta realización del proyecto durante Expoasis 2026. Los encargados deberán proporcionar un informe de todas las actividades del proyecto con evidencia suficiente de su realización al coordinador, para la realización del informe final

ACTIVIDAD 1	Fortalecer la promoción empresarial y productiva departamental, en el marco de la feria Expoasis 2026	
DESCRIPCION	Fortalecer la promoción empresarial y productiva departamental, en el marco de la feria Expoasis 2026, donde se apoyará con Stands y gastos logísticos a 25 empresarios, montaje de tarima principal, evento de bienvenida, y logística del reinado de la ganadería.	
DURACION ACTIVIDAD	Un (01) mes	
ITEM	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-120
	MINUTA CONTRATO	VERSION: 01
		FECHA: 15/09/2015

CLAUSULADO ADICIONAL

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CVA-015-2026 DEL 11/08/2026

1	<p>Instalación, adecuación, alquiler de elementos, y desmonte (al finalizar el evento), de 25 stands de exposiciones, de 4x4 mts cuadrados con su respectivo encerramiento. Los espacios modulares se entregan armados y listos para el emplazamiento de los emprendimientos, los cuales cuentan con dos sillas, una mesa, una cajilla archivadora, materia decorativa, repisa (estantería), y un espacio para pórtico publicitario para utilización de logotipo, nombre, slogan y demás. (Incluye: porta pendon tipo araña con medidas de 100*200 cm, en estructura de fibra de vidrio flexible, resistente y liviana, que incluye bolso de transporte para máxima portabilidad. El material publicitario se entregara a cada emprendimiento fortalecido, por lo tanto debe contener impreso el logo respectivo de cada uno, asi como los logos de la Gobernacion del Putumayo y la Secretaria de Productividad y Competitividad en la parte inferior.)</p>	Número	25
2	Alquiler, montaje, y desmontaje, de tarima principal de 12x6 mts, con el tema "Feria Expoasis 2026".	Días	4
3	Alquiler de 900 sillas plásticas para eventos	Número	900
4	Alquiler de sonido profesional por 4 dias que incluya: 1 Mixer 1 Pc, 5 Micrófonos Inalámbricos, Sistema de 4000	Número	1

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-120
	MINUTA CONTRATO	VERSION: 01
		FECHA: 15/09/2015

CLAUSULADO ADICIONAL

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CVA-015-2026 DEL 11/08/2026

	Watts (Sonido Para 200 A 300 Personas), 2 Bajos Beta 3 De 400 Watts, 3 consolas de 32 canales, con iluminación acorde al evento con PAR LED RGB (dentro de la concha acustica y otra para la plaza de ferias), sistema de amplificación de sonido con 5 piañas con sus respectivas conexiones y retorno de piso para escenario y/o según requerimientos en el área de la tarima y sus alrededores (incluye luces de espectáculos por 4 días, y su respectivas conexiones eléctricas).		
5	Suministro e instalación de pasacalles con informacion del evento, de dimensiones de 600 cm x 60 cm a full color.	Número	13
6	Suministro de impresión de programacion de la feria Expoasis 2026 a full color, medidas 33 cm x 24 cm, por ambos lados, en papel reciclable.	Número	1000
7	Servicio de alimentacion (desayuno) por cinco días para 25 empresarios mas 1 acompañante por cada uno, para un total de 50 personas. El valor unitario se refiere al costo de los cinco días por persona.	Número	50
8	Servicio de alimentacion (almuerzo) por cinco días para 25 empresarios mas 1 acompañante por cada uno, para un total de 50 personas. El valor unitario se refiere al costo de los cinco días por persona.	Número	50

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-120
	MINUTA CONTRATO	VERSION: 01
		FECHA: 15/09/2015

CLAUSULADO ADICIONAL

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CVA-015-2026 DEL 11/08/2026

9	Servicio de alimentacion (cena) por cinco dias para 25 empresarios mas 1 acompañante por cada uno, para un total de 50 personas. El valor unitario se refiere al costo de los cinco dias por persona.	Número	50
10	Servicio de hospedaje por cinco dias y cuatro noches para 25 empresarios mas 1 acompañante, para un total de 50 personas. El valor unitario se refiere al costo de los cinco dias por persona.	Número	50
11	Servicio de decoración del lugar del coctel de bienvenida con elementos como arreglos florares, plantas, lámparas, y objetos de arte para agregar personalidad y estilo, seleccionar colores que se ajusten a la temática o esencia de la feria y acorde al departamento de Putumayo.	Número	1
12	Servicio de alquiler de mesas con manteleria para el coctel de bienvenida.	Número	10
13	Servicio gastronomico de Plato a la carta, con guarnición, ensalada, bebida, y postre, para invitados del coctel de bienvenida.	Número	400
14	Servicio de hospedaje por seis dias y cinco noches para 13 señoritas del Reinado Dptal de la Ganaderia. El valor unitario se refiere al costo de los cinco dias por persona.	Número	13
15	Servicio de alimentacion (desayuno) por cinco dias para 13 señoritas del Reinado Dptal de la Ganaderia. El valor	Número	13

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-120
	MINUTA CONTRATO	VERSION: 01
		FECHA: 15/09/2015

CLAUSULADO ADICIONAL

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CVA-015-2026 DEL 11/08/2026

	unitario se refiere al costo de los cinco dias por persona.		
16	Servicio de alimentacion (almuerzo) por cinco dias para 13 señoritas del Reinado Dptal de la Ganaderia. El valor unitario se refiere al costo de los cinco dias por persona.	Número	13
17	Servicio de alimentacion (cena) por cinco dias para 13 señoritas del Reinado Dptal de la Ganaderia. El valor unitario se refiere al costo de los cinco dias por persona.	Número	13
18	Alquiler de bus para las señoritas del Reinado Dptal de la Ganaderia por cinco dias	Dias	5
19	Servicio de suministro de ponchos en poliester con logos de la feria Expoasis 2026	Número	530
20	Servicio de personal de vigilancia, control de puertas por 5 dias	Dias	5

ACTIVIDAD 2		Coordinar y realizar el informe final del proyecto	
DESCRIPCION		Coordinacion del proyecto	
DURACION ACTIVIDAD		Un (01) mes	
ITEM		UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Profesional en ciencias administrativas, economicas, sociales o ingenierias, para la coordinacion del proyecto	Mes	1

ACTIVIDAD 3		Realizar gestión administrativa del proyecto	
-------------	--	--	--

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-120
	MINUTA CONTRATO	VERSION: 01
		FECHA: 15/09/2015

CLAUSULADO ADICIONAL

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CVA-015-2026 DEL 11/08/2026

DESCRIPCION		Gestionar la correcta realización del proyecto durante Expoasis 2026. Los encargados deberán proporcionar un informe de todas las actividades del proyecto con evidencia suficiente de su realización al coordinador, para la realización del informe final	
DURACION ACTIVIDAD		Un (01) mes	
ITEM		UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Profesional en ciencias administrativas, economicas, sociales o ingenierias, para el apoyo a la coordinacion del proyecto	Número	1
2	Profesional en ciencias administrativas, economicas, sociales o ingenierias, para la coordinacion de Reinado de la Ganadería	Número	1
3	Profesional en ciencias administrativas, economicas, sociales o ingenierias, para la coordinacion logística	Número	1
4	Profesional en contaduria con experiencia minima de 1 año	Número	1
5	Auxiliar administrativo para la Coordinación General	Número	1
6	Auxiliar administrativo para la Coordinación Logistica, del Reinado y los empresarios	Número	1
7	Suministros y elementos de oficina, Gasto de servicios y papeleria	Número	1
8	Profesional veterinario o a fin para el cuidado equino y bovino de los animales durante los dias deduración de la feria (dos personas por 1 mes de servicio: Director Tecnico Bovino y Director Tecnico Equino).	Número	2

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-120
	MINUTA CONTRATO	VERSION: 01
		FECHA: 15/09/2015

CLAUSULADO ADICIONAL

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CVA-015-2026 DEL 11/08/2026

9	Contratacion por 5 dias de servicio de seguridad privada para la supervision de la seguridad, control de acceso, seguridad en parqueaderos, corrales, y zonas comunes	Número	5
10	Paca de silo de 40kgs	Número	415
11	Paca de heno	Número	370
12	Alquiler de vehiculos por 5 dias para transporte del equipo administrativo, logistico, transporte de maquinaria y equipos de respaldo, y apoyo operativo	Número	1
13	Paca de cisco de arroz (tamo de arroz)	Número	500
14	Aval, dopping de Exposicion Equina Grado B	Número	1
15	Contratacion de señalizacion del evento, como señalizacion vial, rutas de evacuacion, identificacion de zonas, y avios informativos	Número	1
16	Contratacion de personal logistico para brindar informacion al publico, registro de visitantes, y apoyo a zonas y escenarios.	Número	2

CLÁUSULA 3 – COMPROMISOS DE LAS PARTES

3.1 COMPROMISOS CONJUNTOS

- Colaborar recíprocamente para el normal desarrollo del convenio y del proyecto que constituye su objeto.
- Realizar su aporte en la forma y oportunidad convenidas, siempre que se hubieren satisfecho los requisitos previstos para ello en el presente documento.
- Coordinar la elaboración conjunta del Plan Operativo y de Inversión para la ejecución de las actividades del convenio.
- Realizar seguimiento periódico y conjunto a la ejecución del convenio, con el fin de verificar el cumplimiento de los aportes y actividades a cargo de cada parte.
- Concurrir a la liquidación final del convenio, una vez cumplido su objeto.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-120
	MINUTA CONTRATO	VERSION: 01
		FECHA: 15/09/2015

CLAUSULADO ADICIONAL

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CVA-015-2026 DEL 11/08/2026

- f) Coordinar de manera conjunta la convocatoria a las veedurías ciudadanas legalmente constituidas en el área de influencia del proyecto, con antelación a la ejecución de las actividades del convenio.
- g) Aportar la información técnica disponible y la experiencia institucional requerida para el desarrollo del objeto del convenio.
- h) Las demás acordadas expresamente por las partes.

3.2 COMPROMISOS DEL COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PUERTO ASÍS – COGANASIS

- a) Ejecutar el objeto del convenio de conformidad con las especificaciones técnicas definidas de manera conjunta en el presente estudio, en desarrollo del interés común de las partes.
- b) Dar el crédito correspondiente a la Gobernación del Putumayo como parte asociada en el desarrollo del objeto del convenio, y divulgar, a través de medios idóneos en el área de influencia del proyecto, el interés conjunto de las partes en el desarrollo de la región y, en especial, en el bienestar de la comunidad.
- c) Elaborar, de manera conjunta con la Gobernación, el Plan de Inversión para la ejecución de las actividades del convenio.
- d) Presentar informes de avance en el marco del seguimiento conjunto del convenio, ante el supervisor y/o interventor designado, anexando los respectivos soportes (registro fotográfico, firmas de los beneficiarios, facturas y contratos con base en los cuales se ejecuten los aportes), como mecanismo de transparencia y verificación mutua de la ejecución.
- e) Permitir el ingreso y acompañar al personal técnico de la Gobernación del Putumayo en las visitas de seguimiento conjunto a la ejecución de las actividades del convenio, las cuales quedarán registradas en las respectivas actas de visita.
- f) Mantener a disposición de la instancia de seguimiento la información sobre la ejecución técnica, administrativa, operativa y financiera del convenio, en desarrollo del principio de transparencia que rige la asociación.
- g) Presentar el informe final de actividades, dando cuenta del cumplimiento de las actividades programadas en desarrollo del objeto del presente convenio de asociación, anexando los respectivos soportes.
- h) Ejecutar el objeto del convenio de asociación conforme a las consideraciones establecidas en los presentes estudios previos, en el marco de la colaboración

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-120
	MINUTA CONTRATO	VERSION: 01
		FECHA: 15/09/2015

CLAUSULADO ADICIONAL

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CVA-015-2026 DEL 11/08/2026

conjunta entre las partes.

i) Garantizar un aporte de: CIENTO VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$128.600.000 M/CTE).

j) Ejecutar e invertir en su totalidad los recursos desembolsados por el Departamento del Putumayo exclusivamente en las actividades y rubros definidos en el plan de inversión y presupuesto del convenio, asumiendo la responsabilidad directa, técnica, administrativa y financiera por su correcta destinación y legalización, respondiendo con su propio patrimonio por cualquier uso indebido o pérdida de los mismos, sin perjuicio de las acciones fiscales, disciplinarias y penales a que haya lugar.

k) Las demás que se concreten por mutuo acuerdo entre las partes durante la ejecución del convenio.

3.3 COMPROMISOS DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

- Realizar la supervisión técnica y financiera a las actividades que se ejecutan en desarrollo del convenio, por medio de un funcionario designado para tal fin o de una interventoría contratada para el efecto y realizar visitas de seguimiento para la verificación de cumplimiento de las actividades estipuladas en el Plan Operativo y objeto del convenio.
- Brindar el apoyo técnico necesario al ejecutor del proyecto para el desarrollo de las actividades contempladas en el convenio.
- Realizar su aporte en efectivo oportunamente y de acuerdo con lo establecido en la forma de pago.
- Las demás que se concreten por mutuo acuerdo entre las partes durante la ejecución del convenio.

CLAUSULA 4 - LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO

El objeto y obligaciones del convenio se realizarán en el municipio de Puerto Asís en el Departamento del Putumayo.

CLAUSULA 5 – VALOR DEL CONVENIO Y RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO

El valor del presente convenio de asociación corresponde a la suma de **CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 428.600.000,00).**

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-120
	MINUTA CONTRATO	VERSION: 01
		FECHA: 15/09/2015

CLAUSULADO ADICIONAL

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CVA-015-2026 DEL 11/08/2026

- El aporte por parte del COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PUERTO ASÍS corresponde a la suma de **CIENTO VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$128.600.000,00)**.
- El aporte por parte de la GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO corresponde a la suma de **TRECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$300.000.000,00)**.

La entidad Estatal cuenta con el respaldo presupuestal requerido para soportar el proceso contractual que se adelanta, según el siguiente certificado de Disponibilidad Presupuestal:

APROPiación PRESUPUESTAL	CÓDIGO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR
"CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO A LA PROMOCIÓN EMPRESARIAL DEPARTAMENTAL, EN EL MARCO DE LA FERIA FRONTERIZA EXPOASIS 2026, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".	2.3.2.02.02.006	ICLD	\$ 300,000.000,00
TOTAL			\$ 300,000.000,00

No. de CDP	2026008371	Fecha Expedición	05/08/2026	Vigencia	2026
-------------------	------------	-------------------------	------------	-----------------	------

No obstante, lo anterior el pago se sujetará al respectivo registro presupuestal expedido por el Profesional especializado del Área de Presupuesto de la entidad.

El aporte de **COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PUERTO ASÍS**, está representado por un valor de **CIENTO VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL**

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-120
	MINUTA CONTRATO	VERSION: 01
		FECHA: 15/09/2015

CLAUSULADO ADICIONAL

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CVA-015-2026 DEL 11/08/2026

PESOS M/CTE (\$128.600.000,00), según certificado de intención y certificado de disponibilidad presupuestal expedida por el señor **LIDERMAN SALAZAR CARDENAS**.

CLAUSULA 6 – GIRO DE APORTES

EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO realizará el desembolso del convenio objeto del presente estudio de la siguiente manera: un primer desembolso del 50% del valor de sus aportes, previa legalización del convenio (pólizas debidamente aprobadas, estampillas pagadas, cronograma y plan de inversión del desembolso del 50%) y suscripción del acta de inicio; y el otro 50% una vez la entidad cooperante haya presentado al supervisor el informe final del convenio y se allegue la certificación de cumplimiento a satisfacción del supervisor del convenio y el acta de liquidación del mismo.

Los desembolsos correspondientes a los aportes del DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO se consignarán exclusivamente en una cuenta bancaria que deberá estar aperturada a nombre del convenio, la cual será de uso exclusivo para el manejo de los recursos del mismo. En consecuencia, no se realizarán giros a cuentas personales, particulares o de terceros, ni a cuentas de las entidades cooperantes que no correspondan específicamente al convenio suscrito.

CLAUSULA 7 – GARANTÍAS DEL CONVENIO

Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de la firma del convenio, la persona jurídica cooperante presentará a la Oficina Contratación de la Gobernación del Putumayo, entre otros documentos considerados indispensables para la legalización del mismo:

11.2 Póliza de garantía única que ampare: De conformidad con el artículo 7 del Decreto 4828 de 2008, la garantía debe ser suficiente de acuerdo con las distintas clases de obligaciones amparadas.

Se incluirán únicamente como riesgos amparados aquéllos que correspondan a las obligaciones y prestaciones del respectivo contrato, tales como y teniendo como base las siguientes reglas:

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-120
	MINUTA CONTRATO	VERSION: 01
		FECHA: 15/09/2015

CLAUSULADO ADICIONAL

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CVA-015-2026 DEL 11/08/2026

Amparo	Valor asegurado	Vigencia del amparo
Cumplimiento	10% del valor del convenio.	Igual al plazo de la ejecución del convenio y seis (6) meses más.
Calidad del servicio	10% del valor del convenio.	Igual al plazo de la ejecución del convenio y seis (6) meses más.
Calidad de los bienes	10% del valor del convenio	Igual al plazo de la ejecución del convenio y seis (6) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que emplee el contratista en la ejecución del contrato.	5% del valor total del convenio.	Igual al plazo de la ejecución del convenio y tres (3) años mas.
Responsabilidad civil extracontractual	Doscientos (200) SMMLV	Igual al plazo de la ejecución del convenio.

LOS PORCENTAJES Y VIGENCIAS DE LOS ANTERIORES AMPAROS ESTÁN ENCAMINADOS A GARANTIZAR LOS SIGUIENTES RIESGOS:

- Que LA PERSONA JURÍDICA SIN ANIMO DE LUCRO EL COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PUERTO ASÍS – COGANASIS, no pueda dar cumplimiento total o parcial a sus compromisos pactados en el convenio o que no cumpla dentro del plazo de ejecución pactado.
- Que LA PERSONA JURÍDICA SIN ÁNIMO DE LUCRO EL COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PUERTO ASÍS – COGANASIS, no invierta ni ejecute correctamente la suma de dinero entregada por LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO en calidad de anticipo.
- Que LA PERSONA JURÍDICA SIN ANIMO DE LUCRO EL COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PUERTO ASÍS – COGANASIS, no cumpla con la calidad de la actividad o productos entregados.
- Que LA PERSONA JURÍDICA SIN ÁNIMO DE EL COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PUERTO ASÍS – COGANASIS, no cumpla con las obligaciones de salarios y prestaciones sociales del personal a su cargo. De igual manera en cualquier evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue su vigencia deberá ampliarse o prorrogarse la correspondiente garantía.

CLAUSULA 8 – PLAZO DEL CONVENIO

Se estima que la actividad objeto de la necesidad del convenio se desarrollará en un plazo de dos (02) meses, que se contarán a partir de que se legalice y se suscriba el

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-120
	MINUTA CONTRATO	VERSION: 01
		FECHA: 15/09/2015

CLAUSULADO ADICIONAL

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CVA-015-2026 DEL 11/08/2026

acta de inicio por las partes y el supervisor del convenio.

CLÁUSULA 9 – SUPERVISIÓN

La vigilancia y supervisión del contrato que llegare a celebrarse estará a cargo del Secretario de productividad y competitividad departamental y/o del funcionario que se delegue para tal fin.

CLÁUSULA 10 – NOTIFICACIONES

Con la firma del presente contrato expresa que la información relacionada a continuación es verídica y autoriza con la firma electrónica en la plataforma secop, del presente contrato, ser notificado al correo electrónico establecido a continuación, al igual que ser comunicado de avisos, solicitudes, comunicaciones, que se deban hacer en desarrollo del presente contrato.

NOMBRE: COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PUERTO ASIS NIT: 846000165-6 RL/ LIDERMAN SALAZAR CARDENAS C.C. N° 6.481.995 de Argelia (C)
DIRECCIÓN: CL 10 27 54 - BRR EL CARMEN – PUERTO ASIS (P)
TELÉFONO: 3103138448
CORREO ELECTRÓNICO: comiganasis@yahoo.es

CLÁUSULA 11 – SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y la Gobernación del Putumayo con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique someramente.

Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán empleado una o varias de las siguientes opciones:

Conciliación: Cuando la controversia no pueda arreglarse de manera directa debe someterse a un procedimiento conciliatorio que se surtirá ante la Procuraduría General de la Nación, previa solicitud de conciliación elevada individual o conjuntamente por las Partes. Si en el término de ocho (8) días hábiles a partir del

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-120
	MINUTA CONTRATO	VERSION: 01
		FECHA: 15/09/2015

CLAUSULADO ADICIONAL

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CVA-015-2026 DEL 11/08/2026

inicio del trámite de la conciliación, el cual se entenderá a partir de la fecha de la primera citación a las Partes que haga la Procuraduría General de la Nación, las Partes no llegan a un acuerdo para resolver sus diferencias, deben acudir a la jurisdicción contencioso administrativa.

El acuerdo al que se llegue en la etapa de conciliación es de obligatorio cumplimiento para las partes y presta mérito ejecutivo. En consecuencia, cualquiera de las Partes puede exigir su cumplimiento en un proceso ejecutivo.

CLÁUSULA 12 – CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA

Se establecerá en el convenio como penal pecuniario la suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del convenio, suma que la GOBERNACIÓN hará efectiva en caso de la declaratoria de incumplimiento. Tal decisión, como lo ordena el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, se aplicará garantizando el debido proceso al sancionado y se hará efectiva directamente por la entidad, pudiendo acudir para el efecto entre otros a los mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al contratista, o a cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo el de la jurisdicción coactiva.

CLÁUSULA 13 – MULTAS

En caso de incumplimiento a las obligaciones derivadas del Convenio, el Departamento del Putumayo puede adelantar el procedimiento establecido en la ley e imponer las siguientes multas:

1. El CONTRATISTA se hará acreedor a la imposición de multas diarias del 0.5%, del valor fiscal del convenio y sus adiciones si las hubiere por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones emanadas del convenio sin que el total de las mismas exceda el diez por ciento (10%) del valor del convenio.

El valor de las multas se descontará de las cuentas pendientes a favor del CONTRATISTA, de la garantía de cumplimiento o por cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo la jurisdicción coactiva. Para la Imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento, EL DEPARTAMENTO aplicará el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes y complementarias, respetando lo previsto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA 14 - EXCLUSIÓN RELACIÓN LABORAL

La ESAL ejecutará el objeto de este convenio con total autonomía técnica y sin subordinación con respecto al Departamento queda entendido que no habrá lugar a

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-120
	MINUTA CONTRATO	VERSION: 01
		FECHA: 15/09/2015

CLAUSULADO ADICIONAL

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CVA-015-2026 DEL 11/08/2026

vínculo laboral entre el departamento y la Fundación.

CLÁUSULA 15 – CESIÓN

La ESAL, no podrá ceder parcial ni totalmente el presente convenio sin previa autorización por escrito del Departamento.

CLÁUSULA 16 - MODIFICACIONES AL CONVENIO

Cualquier prórroga, adición o modificación al presente convenio deberá solicitarse por escrito ante la Secretaria de Productividad y Competitividad Departamental para su estudio y aprobación; si se trata de prórroga en el plazo o incremento en su valor se hará mediante contrato adicional aprobado por el Supervisor del Convenio.

CLÁUSULA 17 - TERMINACIÓN DEL CONVENIO

El presente convenio podrá darse por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: a) Por mutuo acuerdo de las partes, b) Por incumplimiento de las obligaciones a cargo del departamento y c) Por incumplimiento de las obligaciones a cargo de la Fundación d) Por las demás causales establecidas en la ley.

CLÁUSULA 18 - RÉGIMEN LEGAL

El presente convenio estará sometido en todo a la ley Colombiana, a la jurisdicción de lo contencioso administrativo y se rige por las disposiciones civiles o comerciales pertinentes, salvo en las materias particularmente reguladas por el Decreto 777 de 1992 y las Leyes 1276 de 2009 y 687 de 2001.

CLÁUSULA 19 - SUSPENSIÓN TEMPORAL

Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito se podrá de común acuerdo entre las partes suspender temporalmente la ejecución del Convenio, mediante la suscripción de un acta en que conste tal evento, sin que para efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de la suspensión.

CLÁUSULA 20 – INDEMNIDAD

LA PERSONA JURÍDICA SIN ANIMÓ DE LUCRO EL COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PUERTO ASÍS – COGANASIS, mantendrá indemne a LA

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-120
	MINUTA CONTRATO	VERSION: 01
		FECHA: 15/09/2015

CLAUSULADO ADICIONAL

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CVA-015-2026 DEL 11/08/2026

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO contra todo reclamo, demanda, acción legal, que pueda causarse o surgir por daños y lesiones a personas o propiedades a terceros ocasionados por el contratista, sus subcontratistas o sus proveedores durante la ejecución de las actividades objeto del convenio hasta la liquidación definitiva de mismo. LA PERSONA JURÍDICA SIN ANIMO DE LUCRO EL COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PUERTO ASÍS – COGANASIS, será responsable ante la entidad por todos los daños causados a las propiedades e instalaciones de la entidad ya sea por su culpa, por el personal a sus servicios, de sus subcontratistas o de sus proveedores y reconocerá y pagará el valor de tales daños o procederá a repararlos a satisfacción del Departamento del Putumayo.

CLÁUSULA 21 – ESTAMPILLAS E IMPUESTOS DEPARTAMENTALES

En cumplimiento de la normatividad fiscal del Departamento del Putumayo, el contratista es responsable del pago de los tributos y estampillas aplicables al presente proceso. Para el efecto, se atenderán las cuantías, porcentajes y condiciones reguladas en la Ordenanza Departamental No. 766 de 2018 (Estatuto de Rentas), modificada por la Ordenanza No. 927 de 2024, la Ordenanza No. 805 de 2020, así como lo dispuesto en las Circulares No. 003 del 28 de abril de 2025 y No. 004 del 19 de mayo de 2025, y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

De conformidad con el artículo 4 de la Ordenanza No. 927 de 2024, mediante la cual se modificó el artículo 296 del Estatuto de Rentas Departamental, el recaudo y pago de las estampillas se efectuará al momento de la legalización del contrato.

Conforme a la tipología contractual, para el presente contrato le son aplicables las siguientes estampillas e impuestos departamentales:

TIPO DE CONTRATO	BASE GRAVABLE	CONCEPTO	TARIFA
Los contratos y/o convenios de Asociación, cooperación y/o	Valor Total Contrato	Estampilla Tasa Pro -Deporte	2,50%
	Valor Total Del Contrato (Antes de IVA)	Estampilla Pro Cultura	0,50%
		Estampilla Pro Desarrollo Fronterizo	0,50%

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-120
	MINUTA CONTRATO	VERSION: 01
		FECHA: 15/09/2015

CLAUSULADO ADICIONAL

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CVA-015-2026 DEL 11/08/2026

colaboración Que Celebre El Departamento Del Putumayo.		Estampilla Pro Desarrollo Departamental	0.50%
		Estampilla Pro Electrificación Rural	0,50%

CLÁUSULA 17 – ADICIONALES

En caso de existir la necesidad de realizar actividades adicionales al convenio se procederá a realizar un comité con el supervisor del convenio para verificar la necesidad y pertinencia de las mismas.

CLAUSULA 19 - LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO

Expirado el plazo para la ejecución del convenio, o cumplido el objeto del convenio, o terminado anticipadamente éste, se procederá a realizar su liquidación final de mutuo acuerdo.

CLÁUSULA 20 – PERFECCIONAMIENTO

El convenio se entenderá perfeccionado una vez sea aprobado electrónicamente por las partes a través de la plataforma SECOP II, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y el documento C- 203 de 2025 de Colombia Compra Eficiente (Relatoría ANCP-CCE).